INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 85/16 "MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE LAVANDERÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA"

ADENDA Nº 1

Asunción, 21 de noviembre de 2016.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 85/16 "MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE LAVANDERÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA"** , informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Inicio de Carga: Miércoles 30 de noviembre de 2016, desde las 08:00 horas hasta las 08:00 horas del Jueves 01 de diciembre de 2016.

Etapa competitiva: **Por la totalidad el 01/12/2016 a partir de las 08:10.**

Apertura de sobres-oferta: Viernes 02 de diciembre de 2016 a las 11:00 hs., siendo la hora tope de entrega de sobres-oferta a las 10:45 hs, en la Sala de Apertura de Sobres-Ofertas, 1er. Piso – Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones - Edificio Caja Central del I.P.S

Así mismo en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC), CGC 14.5:
Donde dice:

CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es posterior a *60* días. La tasa de interés que se aplicará es la tasa de interés promedio ponderado publicada por el Banco Central del Paraguay para Certificados de depósitos de Ahorros menores a 365 días en moneda local. La tasa aplicable es la tasa nominal del mes en que se incurre en la mora en el pago.

Debe decir:

CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es posterior a *60* días. En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.3 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del **cero coma cero uno por ciento 0,01 %** por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES